



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

## EDICTO

Con fecha 13 de abril de 2018 se ha dictado por esta Alcaldía, Resolución de Personal nº 112 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

*"Primero. - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir mediante promoción interna cuatro plazas de Cabo de la Policía Local, que deberá exponerse al público en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal.*

### ADMITIDOS:

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
1.	<i>ALLENDE MORALES, MARCIA CAROLINA</i>	<i>05.433.058 K</i>
2.	<i>DURÁN BARQUERO, RAFAEL</i>	<i>47.515.166 H</i>
3.	<i>FERNÁNDEZ CHINCHILLA, RODRIGO</i>	<i>46.889.001 M</i>
4.	<i>GARCÍA LUCIO, ROBERTO</i>	<i>08.030.333 K</i>
5.	<i>GIL FERNÁNDEZ, CARLOS</i>	<i>52.373.177 S</i>
6.	<i>IGLESIAS SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO</i>	<i>52.098.448 K</i>
7.	<i>JIMÉNEZ BORREGUERO, JOSÉ MIGUEL</i>	<i>08.930.101 Y</i>
8.	<i>MÉNDEZ JIMÉNEZ, GERMÁN</i>	<i>20.266.829 B</i>
9.	<i>SAINZ LUENGO, MARIO</i>	<i>46.835.636 T</i>
10.	<i>SETIÉN CONEJO, PABLO</i>	<i>07.247.493 D</i>
11.	<i>SIMAL PARRAS, JUAN JOSÉ</i>	<i>20.263.595 C</i>

### EXCLUIDOS:

*Ninguno*

*Segundo.- Nombrar el Tribunal de Selección de la convocatoria que estará compuesto por los miembros que se relacionan a continuación, debiendo exponerse al público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal. Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.*

### PRESIDENTE:

Titular: D. Jesús Pérez Marcos, *Inspector\* de la Policía Local de Villaviciosa de Odón, Jefe del Cuerpo.*

Suplente: Ricardo de la Plaza Rodríguez, *Oficial\* de la Policía Local de Villaviciosa de Odón, ocupando actualmente puesto de Subinspector\* en Comisión de Servicios.*



VillaEcológica

\* De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 1/2018 de 22 de febrero de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 [www.aytovillaviciosadeodon.es](http://www.aytovillaviciosadeodon.es)



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

VOCAL-SECRETARIO:

*Titular: D. José Manuel Medrano Novillo, Jefe de Sección del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

*Suplente: D. Manuel Paz Taboada, Secretario General del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

VOCALES:

*Titular: D. Fernando Martínez Tur, Oficial\* de la Policía Local de Villaviciosa de Odón.*

*Suplente: D<sup>a</sup> Nuria Pérez Casadevall, Oficial\* de la Policía Local de Villaviciosa de Odón.*

*Titular: D. Feliciano Vega Jiménez, Oficial\* de la Policía Local de Villaviciosa de Odón.*

*Suplente: D. Oscar Villanueva González, Oficial\* de la Policía Local de Villaviciosa de Odón.*

*Titular: D. Agustín Martínez Gallego, Funcionario de la Comunidad de Madrid, adscrito a la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación.*

*Suplente: D<sup>a</sup> Gema de Inés Horcajo, Funcionaria de la Comunidad de Madrid, adscrita a la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación.*

*Segundo. - Fijar la fecha para la constitución del Tribunal de Selección y la valoración de la fase de concurso el próximo 8 de mayo de 2018 a las 10 horas en la Sala de Seminarios del Ayuntamiento, Plaza Constitución nº 1 de esta localidad.*

*Tercero. - Fijar el lugar y fecha del comienzo de las pruebas en una próxima resolución de esta Alcaldía, una vez haya sido designada la empresa encargada de las pruebas psicotécnicas.*

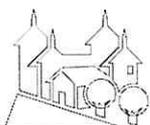
*Cuarto.- Publicar Edicto con el contenido de la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web municipal."*

Villaviciosa de Odón, a 13 de abril de 2018

El Alcalde-Presidente,

  
Fdo. José Jover Sanz  


\* De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 1/2018 de 22 de febrero de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.



VillaEcológica

Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es